01-2303-202501240067445

Bogotá D.C.

Doctor(a)

DIEGO ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ
RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S. - GRUPO REINCAR S.A.S.
ZONA 12B #2A-19 ZONA CENTRO
BUCARAMANGA/ SANTANDER
01-2303-202501240067445

Asunto: **Cumplimiento obligaciones contractuales – Contrato No. 75 de 2024**

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo Nacional del Ahorro SA.

Por medio del presente documento y en calidad de Supervisora del contrato suscrito, me permito manifestar la preocupación que se tiene en la alta dirección por el incumplimiento de las metas establecidas en el contrato 75 de 2024 que tiene por objeto la prestación de servicios de gestión para la recuperación de cartera en etapa de cobro preventivo, administrativo, cartera titularizada y campañas especiales de créditos que se encuentran desde 0 hasta n días en mora, a nivel nacional. De acuerdo con el acompañamiento y seguimiento diario que se ejecuta desde la Gerencia de Cobranzas y BRDPR, hemos analizados los porcentajes obtenidos conforme a la asignación mensual de las obligaciones desde julio hasta diciembre de 2024, donde se evidencia que en ningún periodo y franja de mora se ha cumplido con los resultados esperados contractualmente, como se detalla en el siguiente reporte:

FRANJA	META	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
B. DE 1 A 30	**90%**	83.65%	78.53%	81.62%	84.26%	78.95%	83.73%
C. DE 31 A 60	**80%**	69.11%	68.43%	67.43%	83.07%	69.02%	70.66%
D. DE 61 A 90	**50%**	55.05%	54.29%	63.04%	53.72%	48.85%	56.19%
E. DE 91 A 120	**40%**	50.33%	46.97%	45.04%	49.62%	38.92%	57.30%
F. DE 121 A 150	**35%**	43.65%	39.83%	35.71%	37.65%	32.14%	48.02%
G. DE 151 A 360	**20%**	14.44%	16.22%	13.46%	14.60%	18.62%	25.90%
H. DE 360 A 540	**15%**	8.15%	11.61%	6.87%	13.85%	11.91%	20.28%
I. MAYOR A 540	**10%**	1.85%	2.25%	1.54%	4.90%	1.68%	4.56%

No permitimos indicar que en el Anexo de condiciones generales del contrato se indica en la cláusula *32. TERMINACIÓN: El presente contrato terminará anticipadamente por las siguientes causas: …c) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume El CONTRATISTA, por* lo cual solicitamos se realicen las acciones correspondientes con el fin de cumplir con las metas establecidas, resultado que impacta directamente el indicador de cartera vencida de la entidad, de no mejorar los resultados de cumplimiento la entidad se verá obligada a aplicar la cláusula antes mencionada.

Para el FNA S.A, es fundamental contar con su gestión y estaremos atentos para apoyarlos ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

Paola Andrea León Corredor

Firmado digitalmente por Paola Andrea León Corredor
Fecha: 2025.01.24 11:36:54 -05'00'

PAOLA ANDREA LEON CORREDOR
Gerente Cobranza y BRDPR

Proyectó: Jully Alexandra Garcia A. – Gcb-p04 Jully García